Criterio: Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos
Recomendación: 56/2016

1. Oficios diversos de fecha 9 de octubre de 2019, de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia al Sector Ambiental, convocándolos a reunión de coordinación el 24 de octubre de 2019, para seguimiento en la atención de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2. Oficios diversos de fecha 21 de enero de 2020, de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia al Sector Ambiental, informándoles de la situación de cumplimiento reportada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a cada punto Recomendatorio de las Recomendaciones específicas, mediante oficio del 31 de diciembre de 2019, recibido en SEMARNAT el 10 de enero de 2020 y solicitándoles la atención de los mismos según la competencia de cada Unidad Administrativa.

3. Diversos correos electrónicos de octubre de 2020 de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia al Sector Ambiental, solicitándoles la información actualizada de atención a los puntos recomendatorios de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Sector, según su competencia.

4. Por oficio número UCPAST/21/0798 de fecha 12 de julio de 2021, la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informó a la CNDH la atención de los puntos recomendatorios específicos primero, segundo, tercero y cuarto, por parte de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

5. Asimismo, mediante oficio número UCPAST/21/0805 de fecha 19 de julio de 2021, la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informó a la CNDH la atención del punto recomendatorio específico tercero, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

6. A la fecha todos los puntos recomendatorios continúan atendiéndose.